


ACTA DE ELIMINACIÓN DOCUMENTAL

En las oficinas de la Defensoría del Consumidor en el Distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este del departamento de La Libertad el día once del mes de julio de dos mil veinticuatro, los representantes del Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental Mario Francisco Cruz Leiva, Oficial de Gestión Documental y Archivos; Dra. Paula Elena Olivares Aguirre, Directora Jurídica; Manuel Edgardo Benítez Marroquín, encargado de Archivo de Gestión de la Unidad de Auditoría de Consumo; Licda. Lucy Guadalupe Pérez de Bonilla, Jefa Unidad de Auditoría de Consumo; Lic. José Moreno Moreno, Jefe de Auditoría Interna; e Ing. Oscar Joaquín Ortiz Montano, Director de Administración, **AUTORIZAN** la eliminación parcial de las series documentales: Remisión de Expedientes de Auditoría (REA) por los años 2012, 2013, 2014; y Expedientes de Auditoría de Consumo (EAC) por los años 2012 y 2013; que han finalizado su ciclo de vida de acuerdo al Cuadro de Plazo de Conservación Documental.

Forman parte de esta acta el Cuadro de Control de Documentos que describe de forma general lo que se elimina y el Cuadro de Plazo de Conservación Documental.

Y no habiendo más que explicar se cierra la reunión del Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental a las quince horas y cuarenta minutos de esta misma fecha.



Mario Francisco Cruz Leiva
Oficial Unidad de Gestión Documental y Archivos


Dra. Paula Elena Olivares Aguirre
Directora Jurídica


Lic. Manuel Edgardo Benítez Marroquín
Encargado del Archivo de Gestión de la Unidad de Auditoría de Consumo


Licda. Lucy Guadalupe Pérez de Bonilla
Jefa Unidad de Auditoría de Consumo


Lic. José Moreno Moreno
Jefe Auditoría Interna


Ing. Oscar Joaquín Ortiz Montano
Director de Administración